



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO (R.C.E.) N° 68001 31 03 010 2013 00372 01.

En atención a la constancia secretarial que antecede (consecutivo 068. Carpeta005CuadernoMedidasEjecutivo), se dispone, poner en conocimiento de las partes la documental remitida el 10 de octubre de 2022 (consecutivos 065 a 067), por el apoderado de la parte demandante, quien informó que, para efectos de levantamiento de medidas cautelares y oficios de entrega del vehículo de placas UFK-179, éste se encuentra retenido en el parqueadero EMI, ubicado en la entrada del municipio de Villa María-Caldas, situación que deberá tenerse en cuenta por la secretaría del juzgado al momento de darse cumplimiento a lo orden impartida en el numeral 2º del auto separado dictado en la misma fecha.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez

(3)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **047d4aa344eb7ccf61ec9f46716cbd8b9fc91ca69fa82a379327be53db25a4ff**

Documento generado en 29/11/2022 03:58:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>